

Convocatoria:

Subvenciones a entidades locales para revitalizar el comercio rural 2024.

Programa presupuestario:

830 “Dirección y servicios generales de comercio y consumo”

Crédito presupuestario:

87.912 euros

Finalidad:

Incentivar la creación de negocios y la implantación de nuevas actividades económicas de comercio minorista en entidades locales que carecen de ninguna oferta de servicios comerciales.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

(Art. 15.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)

Nº Expediente	Entidad beneficiaria	CIF	Importe subvención
0011-5098-2024-000001	AYUNTAMIENTO DE ROMANZADO	P3120900J	8.712,00
0011-5098-2024-000002	AYUNTAMIENTO DE ABERIN	P3100500B	3.811,50
0011-5098-2024-000003	AYUNTAMIENTO DE BARGOTA	P3104700D	11.291,04
0011-5098-2024-000005	AYUNTAMIENTO DE ZUÑIGA	P3126500B	58.950,20